

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13510 *Resolución de 2 de julio de 2024, del Ayuntamiento de Navalvillar de Pela (Badajoz), por la que se corrigen errores en la de 18 de junio de 2024, del Ayuntamiento de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 18 de junio de 2024, del Ayuntamiento de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer una plaza, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 159, de 2 de julio de 2024, se procede a su corrección:

En la página 81203,

En el sumario, donde dice: «Badajoz», debe decir: «Navalvillar de Pela (Badajoz)».

En el pie de firma, donde dice: «Badajoz», debe decir: «Navalvillar de Pela».

Navalvillar de Pela, 2 de julio de 2024.—El Alcalde, Francisco Javier Fernández Cano.